

FECHA. ABRIL 22 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0024

ITEM	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO		UBICACION
1	2.019-00233	VERBAL-IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA PATER NIDAD.	COMISARIA DE FAMILIA DE SASAIMA-CUND.	WYLTON RAMIREZ MARTÍNEZ Y OTRO.	1	LA LETRA- SENTENCIA.
2	2..020-0039	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	DEFENSORIA. FLIA.VILLETA.	LUIS ENRIQUE GUTIERREZ QUINTERO	1	LA LETRA- NIEGA PETICIÓN- DE LEVANTAMIEN TO DE MEDIDA CAUTELAR.
3	2.020-0078	VERBAL-IMPUGNACIÓN E IN- VESTIGACIÓN PATERNIDD.	MANUEL DARIO CALDERON LEÓN.	SHARIK XIMENA CALDERON VARGAS, Y JOSE GREGORIO MUETE TRIANA.	1.	LA LETRA- SENTENCIA -
4	2020-0098	VERBAL-INVESTIGACIÓN-PATERNIDAD.	CARLOS EDUARDO RODRI- GUEZ LEÓN.	CARLOS ARTURO MUÑOZ R.	1	LA LETRA- DECLARA QUE NO EXISTEN PRUEBAS- EN FIRME- ENTRA PARA SENTENCIA.
5	2.021-0062	SUCESIÓN- CONJUNTA- CAUSANTES...,	CARLOS JULIO BUSTOS GAI— TAN Y BEATRIZ LEYTRON DE BUSTOS.		1.	LA LETRA—DECLARA ABIERTO Y RADICADO.
6.	2.021-0073-01	APELACIÓN-RESOLUCIÓN FIJACIÓN DE CUSTODIA-	REMITE.COMISARIA FAMILIA DE VILLETA-CUNDINAMARCA.	APELANTE. MARIA DE LOS ANGELES NOMELI CUELLAR.	1	LA LETRA- DEVUELVE A LA COMISARIA PARA LOS FINES ENUNCIADOS EN EL MISMO PROVEI DO.
7	2021--0075	ACCIÓN DE TUTELA.	GIOVANNY ALDANA MARROQUIN.	JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL DE ME DELLÍN ANTIOQUIA.	1	LA LETRA- RECHAZA CONOCIMIENTO DEL PEDIMENTO DE AMPARO DE LA REFERENCIA.
8	2021-00077	ACCIÓN DE TUTELA	GLORIA STELLA SERRANO RO JAS.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	1	LA LETRA- ADMITE ACCIÓN DE TUTELA.
9	2021.0065	IMPUGNACIÓN	WILSON ARMANDO M.	HUGO MARTÍN BURBANO		LA LETRA- RECHAZA.

FECHA. ABRIL 22 DE 2.021.

**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLETA-CUNDINAMARCA.**

ESTADO CIVIL 0024

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy VEINTIDOS (22) de ABRIL de 2.021, siendo las 8.A.m y en forma virtual en el micro sitio web, conforme al Código General del Proceso

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ

(SECRETARIA).